



Municipalidad de Protección Santa Bárbara

Honduras C.A.

R.T.N 16179995439040



CONSTANCIA

El infrascrito Director Municipal De Justicia, del municipio de Protección Santa Bárbara, por medio de la presente hace constar que:

El día **viernes 26 de junio**, del presente año, se presentó el ciudadano **Jorge Alberto Amador**, a este juzgado de policía, *quien pidió se le pudieran devolver los permisos de operación de billar y Venta de bebidas Los cuales fueron decomisados por la policía nacional preventiva, a lo cual este departamento accedió a su petición haciéndole entrega de dichos permisos pagando previamente una multa de Lps 500.00 quinientos lempiras exactos, advirtiéndole de que debe cumplir obligatoria mente con los artículos constituidos en la ley de policía y convivencia social.* Y para fines que al interesado estime conveniente se le extiende la presente en el municipio de protección Santa Bárbara a los 26 días del mes de Junio del año 2024

Oscar Rene Cañas

Director Municipal De Justicia